



Oficio No. 400.1.410.22.234

Ciudad de México a 25 de julio de 2022.

**CC. OFICIALES MAYORES, ASÍ COMO LOS
TITULARES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**
Presentes

Me refiero a la atribución establecida a esta Unidad de Inversiones en las fracciones II y XII del artículo 61 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y numeral 31 de los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, publicados el 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, referente a la determinación de la Tasa Social de Descuento (TSD) que se deberá utilizar en la evaluación socioeconómica de los programas y proyectos de inversión.

Sobre el particular, se menciona que el Banco Mundial realizó una estimación de la TSD actual aplicable, utilizando el método de los precios (o costos) ponderados de la demanda de inversiones, inclusive de impuestos, y la oferta de ahorros, neta de impuestos, así como un análisis del contexto económico, y derivado de ello se hizo la recomendación de mantener la TSD actual del 10%, debido a la variabilidad de las condiciones económicas de los últimos años y posibles cambios (tanto hacia el crecimiento de la economía, como otros parámetros).

En este contexto, se hace de su conocimiento que la TSD seguirá del 10% para efectos de la evaluación socioeconómica de los programas y proyectos de inversión.

No se omite señalar, que la TSD será aplicable a los programas o proyectos de inversión por iniciar o bien de aquellos que modifiquen su alcance, en los términos de los lineamientos aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD


MIGUEL SERGIO SILICEO VALDESPINO





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



- C.C.P. Juan Pablo de Botton.- Subsecretario de Egresos.SHCP.- Presente.
Víctor M. Mojica Vilchis.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, UPCP.SHCP.- Presente.
Juan Carlos Cervantes Cantú.- Coordinador de Proyectos de Inversión "A", UI.SHCP.- Presente.
José Alejandro Hachac Villaseca.- Coordinador de Proyectos de Inversión "B", UI.SHCP.- Presente.
Antonio Dorantes Morales.- Coordinador de Inversión Mixta, UI.SHCP.- Presente.
Mauricio Fonseca Ugalde.- Coordinador de Normatividad, UI. SHCP.- Presente.

